CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







DAC140129VC9 Registro Federal de Contribuyentes

DALTON AUTOS DE COREA DF Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15060336523 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
HUIXQUILUCAN, MEXICO A 12 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	DAC140129VC9	
Denominación/Razón Social:	DALTON AUTOS DE COREA DF	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	DALTON AUTOS DE COREA DF	
Fecha inicio de operaciones:	29 DE ENERO DE 2014	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	29 DE ENERO DE 2014	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:52783	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: VIA MAGNA	Número Exterior: MANZANA 3 LOTE 16 NO.19		
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: BOSQUES DE LA HERRADURA		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HUIXQUILUCAN		
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: PASEO INTERLOMAS		
Y Calle: BOULEVARD MAGNOCENTRO	Correo Electrónico: smartinez@dalton.com.mx		
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 5510782054		

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: Domicilio sin verificar	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividades Económicas:					
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		29/01/2014		
3	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	10	29/01/2014		
4	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	10	07/03/2016		

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	29/01/2014	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	29/01/2014		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/01/2014		
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	29/01/2014		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/01/2014		
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/01/2014		
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	29/01/2014		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/01/2014		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015		
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	07/03/2016		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/12|DAC140129VC9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| vom3Vslmqr7/ZsGiOEPwnQBlsvhGNOSKC0xrcy2TxOtz6UxkgIpRwjISp8+3mMO88/IR1OrAcvqiEWIs8ABSMrth CDUY10FB0sP8bZvRbIvmu1yjNbhflhorvupGmXbDnh/1GODrwcosE+S/h+uJ1lstHa7oOKWkXUfA76pjiRk=







